

**Prohibido ir a Palacio  
Vistiendo Guayabera**

*Junio 7/49*  
Todas las personas que acudan al segundo piso del Palacio Presidencial, bien a entrevistarse con el doctor Prío o a gestionar algún asunto en la Secretaría de la Presidencia, tendrán que hacerlo, a partir de hoy, vistiendo saco y corbata, pues, por una resolución, dictada anoche por el doctor Orlando Puentes, queda prohibido en dicho lugar el uso de guayaberas o camisas deportivas.

*M, junio 7/49*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA